

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 17/11/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BONHITO
<b>SERIE</b>	F5539
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	16/11/2023
<b>HORA</b>	13:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

### ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario del Fideicomiso Centro de Capital para el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, respecto de la Cobranza, los Pagos y los gastos relacionados con el Fideicomiso Centro de Capital, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario Emisor para el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, respecto al estado que guarda el Patrimonio Fideicomitado, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Estructurador para el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, respecto de aquellas actividades relacionadas con la conservación y administración del patrimonio del Fideicomiso Centro de Capital, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea.

CUARTO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Administrador Maestro y los Administradores Sustitutos, en lo que a cada uno le corresponde para el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, respecto al estado que guarda la administración del patrimonio del Fideicomiso Centro de Capital, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos solución, el tratamiento y/o venta de Inmuebles Adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en los Contratos de Administración, además de un análisis sobre las implicaciones contractuales relacionadas con las causas de rechazo de dichos seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del patrimonio del Fideicomiso Centro de Capital, en los términos en que dichos informes fueron presentados a la Asamblea, y de conformidad con las solicitudes y manifestaciones realizadas en la misma por los Tenedores.

QUINTO. No se aprueba la propuesta por parte de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., para que, en su carácter de Administrador Maestro del Fideicomiso Centro de Capital, proceda con la venta de derechos adjudicatarios o litigiosos del Patrimonio del Fideicomiso.

SEXTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, Mariel Martínez Chávez, Gidalthy Jazbeth Garduño Albores, Andrea Berenice Hinojosa Garcés, Itzel Abigail Marquez Gonzalez, y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades correspondientes.